



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Primero (Ene.-Mzo.)

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima** al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
13	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Primero	8	2	20%	4	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
5	0	3

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1		Actualización y Aplicación de acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo (CI Cuestionario de los componentes) a de cada una de las dependencias y organismos descentralizados que conforman parte de la Secretaría que servirá para la evaluación del SCII Seguimiento status al programa al comité de ética. En 2019	5 %
2		Primera de Sesión del COCODIT)	25%
3		Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	10 %
4		Se llevaron a cabo capacitación en materia de control interno, sensibilizando a todos los servidores públicos de la SGG.en feb. Y mzo.	89%
5		Se elaboró y se remitió a la Contraloría General del Estado de Colima Informe Anual ejercicio 2018,PAT 2019, 4to. Informe Trim. PTCI-PTAR. Ejercicio 2018	100 %
6		Elaboración y presentación de informe trimestral (primer) DEL PTAR y PTCI	25%
7		Seguimiento del programa de trabajo del Comité de ETICA y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	25%
8.		Avance en la elaboración del informe anual acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo	25%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Uno de los principales obstáculos que se han presentado en la capacitación en materia de Control Interno y Ética Pública es la disponibilidad del tiempo del personal adscrito al CEEAVI ,la mayoría son abogados debido a su agenda de audiencias ;sin embargo la Directora del mismo está buscando la manera de solucionar y cumplir .

En lo que respecta al seguimiento del CEPCI, se suspendió la actividad programada debido al cambio de domicilio de la Secretaria, por lo que una vez instalados en el lugar correspondiente se continuaran con la actividad.



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Respecto a la acción concluida se logró la capacitación programada en materia de control interno a todos los servidores públicos de la SGG, fortaleciendo para dar seguimiento y aplicar el Modelo, las Normas de Control interno dentro de la Secretaría.

Colima, Col, a 03 de Mayo de 2019.

Coordinador de Control Interno
Elaboró

Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo
Coordinador Técnico de la S.G.G.

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

Lic. Enrique Ernesto López Orozco
Sub-Director de Asuntos Jurídicos
Y Consultoría

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director General de Gobierno